

Espacio para diligenciar Cheque



2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL

N.I.T: 832000110

Valor: \$

3,958,604.00

Fecha: 09/04/26

Tipo de Documento:

COMPROBANTE DE

Número:

CE600232

Tercero:

1116553695

DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS

Dirección:

CR 19 CL 12

Teléfono:

Son:

TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO Pesos Colombianos

Detalle:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE

Observaciones:

Cheque:

Cuenta: 409019718

Banco: 01 - BANCO DE BOGOTÁ

CA	2490.54.01	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES	3,998,590.00	
2436.27.01		(CE600232) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO		-39,986.00
1110.05.02		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA,		-3,958,604.00

Información de Presupuestos. Documento Presupuestal: OBP00222 -OBP00222

Rubro - nombre	Débitos	Créditos
2.1.2.02.02.008.12. Servicios Administrativos del gobierno PRESTAR LOS SERVICIOS	3,998,590.00	
Fte: 7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES		

Liquidación de descuentos tipo:

Sobre la base \$:

Factor

Valor

*** No se han definido Impuestos automáticos ***

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Valor Neto: 3,958,604.00

Total de Descuentos:

0.00

Elaborado por:

Contabilizado por:

Revisado Por:

Autorizado por:

Auxiliar Contable

Contador (a)

Director Administrativo y Financiero

Personero Municipal de Yopal

Recibi:

C.C:

2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL

N.I.T: 832000110

Página: 1

Valor: \$ 3,998,590.00

Fecha: 09/04/26

Tipo de Documento: ORDEN DE PAGO

Número: **OP600181**Tercero: 1116553695 **DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS**

Dirección: CR 19 CL 12

Teléfono:

Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Pesos Colombianos

Detalle: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE

Observaciones:

CA 2490.54.01 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES -3,998,590.00
5111.79.01 (OP600181) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO 3,998,590.00

Presupuestos. Documento(s): OBG00181 -OBG00181

<u>Rubro - nombre</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
2.1.2.02.02.008.12. Servicios Administrativos del gobierno PRESTAR LOS SERVICIOS	3,998,590.00	
Fte: 7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES		

<u>Liquidación de descuentos tipo:</u>	<u>Sobre la base \$:</u>	<u>Factor</u>	<u>Valor</u>
*** No se han definido Impuestos automáticos ****	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00

Valor: \$ 3,998,590.00

Total de Descuentos:

0.00

(=) Valor Neto a Pagar: \$ 3,998,590.00

Elaborado por:

Contabilizado por:

Revisado Por:

Autorizado por:

Auxiliar Contable

Contador (a)

Director Administrativo y Financiero

Personero Municipal de Yopal

**2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL**

NIT: 832000110

PAGO...

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

CERTIFICA

QUE SE CONSTITUYÓ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL NÚMERO:

OBP00222

DE LA FECHA:

09/04/26

CON BASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL (RPG) SIGUIENTE:

OBG00181

A NOMBRE DE:

1116553695

DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS**CON CARGO A LAS SIGUIENTES APROPIACIONES PRESUPUESTALES:**

Código	Descripción	Débito	Crédito
2.1.2.02.02.008.12.03	Servicios Administrativos del gobierno Personeria	3,998,590.00	

Con Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL.

VERIFICADO POR:

YILVER ALONSO MENDIVELSO ALVAREZ
DIR. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORDENADO POR:

YESID CAMACHO FLOREZ
PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL

**2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL**

NIT: 832000110

OBLIGACION PRESUPUESTAL

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

CERTIFICA

QUE SE CONSTITUYÓ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL NÚMERO:

OBG00181

DE LA FECHA:

09/04/26

CON BASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL (RPG) SIGUIENTE:

RPG00046

A NOMBRE DE:

1116553695

DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS**CON CARGO A LAS SIGUIENTES APROPIACIONES PRESUPUESTALES:**

Código	Descripción	Débito	Crédito
2.1.2.02.02.008.12.03	Servicios Administrativos del gobierno Personeria	3,998,590.00	

Con Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL.

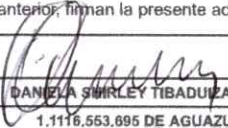
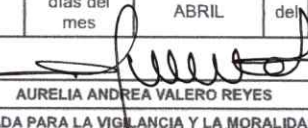
VERIFICADO POR:

YILVER ALONSO MENDIVIELSO ALVAREZ
DIR. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORDENADO POR:

YESID CAMACHO FLOREZ
PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL

		FOR-DA-55		Páginas: 1 de 1	
		VERSIÓN: 2		3/7/2024	
		ACTA PARCIAL			
I. DATOS GENERALES					
ACTA PARCIAL N°		FECHA DE ACTA		CONTRATO N°	
3		8 4 2026		030-2026	
				27 1 2026	
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1) Mediante la suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
2) El supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello se firma la misma.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.			
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL			
VALOR DEL CONTRATO:		DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE		\$ 17.327.223,00	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI		NO:	
VALOR ADICIONAL				\$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE		\$ 17.327.223,00	
PLAZO DEL CONTRATO		CIENTO TREINTA		EN DÍAS 130	
FECHA DE INICIO		29 DE ENERO DE 2026			
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE 01 DE MARZO DE 2026		HASTA 30 DE MARZO DE 2026	
DÍAS A COBRAR		30			
VALOR POR DÍA:		\$ 133.286,00			
HONORARIOS A COBRAR DE LA PRESENTE ACTA:		TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE		\$ 3.998.590	
PORCENTAJE ACTA 1:	1,54%	PORCENTAJE ACTA 2:	21,54%	PORCENTAJE ACTA 3:	23,08%
PORCENTAJE ACTA 4:	0%	PORCENTAJE ACTA 5:	0%	PORCENTAJE ACTA 6:	0%
PORCENTAJE ACTA 7:	0%	PORCENTAJE ACTA 8:	0%	PORCENTAJE ACTA 9:	0%
PORCENTAJE ACTA 10:	0%	PORCENTAJE ACTA 11:	0%	PORCENTAJE ACTA 12:	0%
PORCENTAJE ACTA 13:	0%	PORCENTAJE ACTA 14:	0%	PORCENTAJE ACTA 15:	0%
PORCENTAJE ACTA 16:	0%	PORCENTAJE ACTA 17:	0%	PORCENTAJE ACTA 18:	0%
PORCENTAJE ACTA 19:	0%	PORCENTAJE ACTA 20:	0%	PORCENTAJE ACTA 21:	0%
PORCENTAJE ACTA 22:	0%	PORCENTAJE ACTA 23:	0%	PORCENTAJE ACTA 24:	0%
PORCENTAJE ACTA 25:	0%	PORCENTAJE ACTA 26:	0%	PORCENTAJE ACTA 27:	0%
PORCENTAJE ACTA 28:	0%	PORCENTAJE ACTA 29:	0%	PORCENTAJE ACTA 30:	0%
PORCENTAJE ACTA 31:	0%	PORCENTAJE ACTA 32:	0%	PORCENTAJE ACTA 33:	0%
PORCENTAJE ACTA 34:	0%	PORCENTAJE ACTA 35:	0%	PORCENTAJE ACTA 36:	0%
PORCENTAJE ACTA 37:	0%	PORCENTAJE ACTA 38:	0%	PORCENTAJE ACTA 39:	0%
PORCENTAJE ACTA 40:	0%	PORCENTAJE ACTA 41:	0%	PORCENTAJE ACTA 42:	0%
PORCENTAJE ACTA 43:	0%	PORCENTAJE ACTA 44:	0%	PORCENTAJE ACTA 45:	0%
PORCENTAJE ACTA 46:	0%	PORCENTAJE ACTA 47:	0%	PORCENTAJE ACTA 48:	0%
PORCENTAJE ACTA 49:	0%	PORCENTAJE ACTA 50:	0%	PORCENTAJE ACTA 51:	0%
PORCENTAJE ACTA 52:	0%	PORCENTAJE ACTA 53:	0%	PORCENTAJE ACTA 54:	0%
PORCENTAJE ACTA 55:	0%	PORCENTAJE ACTA 56:	0%	PORCENTAJE ACTA 57:	0%
PORCENTAJE ACTA 58:	0%	PORCENTAJE ACTA 59:	0%	PORCENTAJE ACTA 60:	0%
PORCENTAJE ACTA 61:	0%	PORCENTAJE ACTA 62:	0%	PORCENTAJE ACTA 63:	0%
PORCENTAJE ACTA 64:	0%	PORCENTAJE ACTA 65:	0%	PORCENTAJE ACTA 66:	0%
PORCENTAJE ACTA 67:	0%	PORCENTAJE ACTA 68:	0%	PORCENTAJE ACTA 69:	0%
PORCENTAJE ACTA 70:	0%	PORCENTAJE ACTA 71:	0%	PORCENTAJE ACTA 72:	0%
PORCENTAJE ACTA 73:	0%	PORCENTAJE ACTA 74:	0%	PORCENTAJE ACTA 75:	0%
PORCENTAJE ACTA 76:	0%	PORCENTAJE ACTA 77:	0%	PORCENTAJE ACTA 78:	0%
PORCENTAJE ACTA 79:	0%	PORCENTAJE ACTA 80:	0%	PORCENTAJE ACTA 81:	0%
PORCENTAJE ACTA 82:	0%	PORCENTAJE ACTA 83:	0%	PORCENTAJE ACTA 84:	0%
PORCENTAJE ACTA 85:	0%	PORCENTAJE ACTA 86:	0%	PORCENTAJE ACTA 87:	0%
PORCENTAJE ACTA 88:	0%	PORCENTAJE ACTA 89:	0%	PORCENTAJE ACTA 90:	0%
PORCENTAJE ACTA 91:	0%	PORCENTAJE ACTA 92:	0%	PORCENTAJE ACTA 93:	0%
PORCENTAJE ACTA 94:	0%	PORCENTAJE ACTA 95:	0%	PORCENTAJE ACTA 96:	0%
PORCENTAJE ACTA 97:	0%	PORCENTAJE ACTA 98:	0%	PORCENTAJE ACTA 99:	0%
PORCENTAJE ACTA 100:	0%	PORCENTAJE ACTA 101:	0%	PORCENTAJE ACTA 102:	0%
PORCENTAJE ACTA 103:	0%	PORCENTAJE ACTA 104:	0%	PORCENTAJE ACTA 105:	0%
PORCENTAJE ACTA 106:	0%	PORCENTAJE ACTA 107:	0%	PORCENTAJE ACTA 108:	0%
PORCENTAJE ACTA 109:	0%	PORCENTAJE ACTA 110:	0%	PORCENTAJE ACTA 111:	0%
PORCENTAJE ACTA 112:	0%	PORCENTAJE ACTA 113:	0%	PORCENTAJE ACTA 114:	0%
PORCENTAJE ACTA 115:	0%	PORCENTAJE ACTA 116:	0%	PORCENTAJE ACTA 117:	0%
PORCENTAJE ACTA 118:	0%	PORCENTAJE ACTA 119:	0%	PORCENTAJE ACTA 120:	0%
PORCENTAJE ACTA 121:	0%	PORCENTAJE ACTA 122:	0%	PORCENTAJE ACTA 123:	0%
PORCENTAJE ACTA 124:	0%	PORCENTAJE ACTA 125:	0%	PORCENTAJE ACTA 126:	0%
PORCENTAJE ACTA 127:	0%	PORCENTAJE ACTA 128:	0%	PORCENTAJE ACTA 129:	0%
PORCENTAJE ACTA 130:	0%	PORCENTAJE ACTA 131:	0%	PORCENTAJE ACTA 132:	0%
PORCENTAJE ACTA 133:	0%	PORCENTAJE ACTA 134:	0%	PORCENTAJE ACTA 135:	0%
PORCENTAJE ACTA 136:	0%	PORCENTAJE ACTA 137:	0%	PORCENTAJE ACTA 138:	0%
PORCENTAJE ACTA 139:	0%	PORCENTAJE ACTA 140:	0%	PORCENTAJE ACTA 141:	0%
PORCENTAJE ACTA 142:	0%	PORCENTAJE ACTA 143:	0%	PORCENTAJE ACTA 144:	0%
PORCENTAJE ACTA 145:	0%	PORCENTAJE ACTA 146:	0%	PORCENTAJE ACTA 147:	0%
PORCENTAJE ACTA 148:	0%	PORCENTAJE ACTA 149:	0%	PORCENTAJE ACTA 150:	0%
PORCENTAJE ACTA 151:	0%	PORCENTAJE ACTA 152:	0%	PORCENTAJE ACTA 153:	0%
PORCENTAJE ACTA 154:	0%	PORCENTAJE ACTA 155:	0%	PORCENTAJE ACTA 156:	0%
PORCENTAJE ACTA 157:	0%	PORCENTAJE ACTA 158:	0%	PORCENTAJE ACTA 159:	0%
PORCENTAJE ACTA 160:	0%	PORCENTAJE ACTA 161:	0%	PORCENTAJE ACTA 162:	0%
PORCENTAJE ACTA 163:	0%	PORCENTAJE ACTA 164:	0%	PORCENTAJE ACTA 165:	0%
PORCENTAJE ACTA 166:	0%	PORCENTAJE ACTA 167:	0%	PORCENTAJE ACTA 168:	0%
PORCENTAJE ACTA 169:	0%	PORCENTAJE ACTA 170:	0%	PORCENTAJE ACTA 171:	0%
PORCENTAJE ACTA 172:	0%	PORCENTAJE ACTA 173:	0%	PORCENTAJE ACTA 174:	0%
PORCENTAJE ACTA 175:	0%	PORCENTAJE ACTA 176:	0%	PORCENTAJE ACTA 177:	0%
PORCENTAJE ACTA 178:	0%	PORCENTAJE ACTA 179:	0%	PORCENTAJE ACTA 180:	0%
PORCENTAJE ACTA 181:	0%	PORCENTAJE ACTA 182:	0%	PORCENTAJE ACTA 183:	0%
PORCENTAJE ACTA 184:	0%	PORCENTAJE ACTA 185:	0%	PORCENTAJE ACTA 186:	0%
PORCENTAJE ACTA 187:	0%	PORCENTAJE ACTA 188:	0%	PORCENTAJE ACTA 189:	0%
PORCENTAJE ACTA 190:	0%	PORCENTAJE ACTA 191:	0%	PORCENTAJE ACTA 192:	0%
PORCENTAJE ACTA 193:	0%	PORCENTAJE ACTA 194:	0%	PORCENTAJE ACTA 195:	0%
PORCENTAJE ACTA 196:	0%	PORCENTAJE ACTA 197:	0%	PORCENTAJE ACTA 198:	0%
PORCENTAJE ACTA 199:	0%	PORCENTAJE ACTA 200:	0%	PORCENTAJE ACTA 201:	0%
PORCENTAJE ACTA 202:	0%	PORCENTAJE ACTA 203:	0%	PORCENTAJE ACTA 204:	0%
PORCENTAJE ACTA 205:	0%	PORCENTAJE ACTA 206:	0%	PORCENTAJE ACTA 207:	0%
PORCENTAJE ACTA 208:	0%	PORCENTAJE ACTA 209:	0%	PORCENTAJE ACTA 210:	0%
PORCENTAJE ACTA 211:	0%	PORCENTAJE ACTA 212:	0%	PORCENTAJE ACTA 213:	0%
PORCENTAJE ACTA 214:	0%	PORCENTAJE ACTA 215:	0%	PORCENTAJE ACTA 216:	0%
PORCENTAJE ACTA 217:	0%	PORCENTAJE ACTA 218:	0%	PORCENTAJE ACTA 219:	0%
PORCENTAJE ACTA 220:	0%	PORCENTAJE ACTA 221:	0%	PORCENTAJE ACTA 222:	0%
PORCENTAJE ACTA 223:	0%	PORCENTAJE ACTA 224:	0%	PORCENTAJE ACTA 225:	0%
PORCENTAJE ACTA 226:	0%	PORCENTAJE ACTA 227:	0%	PORCENTAJE ACTA 228:	0%
PORCENTAJE ACTA 229:	0%	PORCENTAJE ACTA 230:	0%	PORCENTAJE ACTA 231:	0%
PORCENTAJE ACTA 232:	0%	PORCENTAJE ACTA 233:	0%	PORCENTAJE ACTA 234:	0%
PORCENTAJE ACTA 235:	0%	PORCENTAJE ACTA 236:	0%	PORCENTAJE ACTA 237:	0%
PORCENTAJE ACTA 238:	0%	PORCENTAJE ACTA 239:	0%	PORCENTAJE ACTA 240:	0%
PORCENTAJE ACTA 241:	0%	PORCENTAJE ACTA 242:	0%	PORCENTAJE ACTA 243:	0%
PORCENTAJE ACTA 244:	0%	PORCENTAJE ACTA 245:	0%	PORCENTAJE ACTA 246:	0%
PORCENTAJE ACTA 247:	0%	PORCENTAJE ACTA 248:	0%	PORCENTAJE ACTA 249:	0%
PORCENTAJE ACTA 250:	0%	PORCENTAJE ACTA 251:	0%	PORCENTAJE ACTA 252:	0%
PORCENTAJE ACTA 253:	0%	PORCENTAJE ACTA 254:	0%	PORCENTAJE ACTA 255:	0%
PORCENTAJE ACTA 256:	0%	PORCENTAJE ACTA 257:	0%	PORCENTAJE ACTA 258:	0%
PORCENTAJE ACTA 259:	0%	PORCENTAJE ACTA 260:	0%	PORCENTAJE ACTA 261:	0%
PORCENTAJE ACTA 262:	0%	PORCENTAJE ACTA 263:	0%	PORCENTAJE ACTA 264:	0%
PORCENTAJE ACTA 265:	0%	PORCENTAJE ACTA 266:	0%	PORCENTAJE ACTA 267:	0%
PORCENTAJE ACTA 268:	0%	PORCENTAJE ACTA 269:	0%	PORCENTAJE ACTA 270:	0%
PORCENTAJE ACTA 271:	0%	PORCENTAJE ACTA 272:	0%	PORCENTAJE ACTA 273:	0%
PORCENTAJE ACTA 274:	0%	PORCENTAJE ACTA 275:	0%	PORCENTAJE ACTA 276:	0%
PORCENTAJE ACTA 277:	0%	PORCENTAJE ACTA 278:	0%	PORCENTAJE ACTA 279:	0%
PORCENTAJE ACTA 280:	0%	PORCENTAJE ACTA 281:	0%	PORCENTAJE ACTA 282:	0%
PORCENTAJE ACTA 283:	0%	PORCENTAJE ACTA 284:	0%	PORCENTAJE ACTA 285:	0%
PORCENTAJE ACTA 286:	0%	PORCENTAJE ACTA 287:	0%	PORCENTAJE ACTA 288:	0%
PORCENTAJE ACTA 289:	0%	PORCENTAJE ACTA 290:	0%	PORCENTAJE ACTA 291:	0%
PORCENTAJE ACTA 292:	0%	PORCENTAJE ACTA 293:	0%	PORCENTAJE ACTA 294:	0%
PORCENTAJE ACTA 295:	0%	PORCENTAJE ACTA 296:	0%	PORCENTAJE ACTA 297:	0%
PORCENTAJE ACTA 298:	0%	PORCENTAJE ACTA 299:	0%	PORCENTAJE ACTA 300:	0%
PORCENTAJE ACTA 301:	0%	PORCENTAJE ACTA 302:	0%	PORCENTAJE ACTA 303:	0%
PORCENTAJE ACTA 304:	0%	PORCENTAJE ACTA 305:	0%	PORCENTAJE ACTA 306:	0%
PORCENTAJE ACTA 307:	0%	PORCENTAJE ACTA 308:	0%	PORCENTAJE ACTA 309:	0%
PORCENTAJE ACTA 310:	0%	PORCENTAJE ACTA 311:	0%	PORCENTAJE ACTA 312:	0%
PORCENTAJE ACTA 313:	0%	PORCENTAJE ACTA 314:	0%	PORCENTAJE ACTA 315:	0%
PORCENTAJE ACTA 316:	0%	PORCENTAJE ACTA 317:	0%	PORCENTAJE ACTA 318:	0%
PORCENTAJE ACTA 319:	0%	PORCENTAJE ACTA 320:	0%	PORCENTAJE ACTA 321:	0%
PORCENTAJE ACTA 322:	0%	PORCENTAJE ACTA 323:	0%	PORCENTAJE ACTA 324:	0%
PORCENTAJE ACTA 325:	0%	PORCENTAJE ACTA 326:	0%	PORCENTAJE ACTA 327:	0%
PORCENTAJE ACTA 328:	0%	PORCENTAJE ACTA 329:	0%	PORCENTAJE ACTA 330:	0%
PORCENTAJE ACTA 331:	0%	PORCENTAJE ACTA 332:	0%	PORCENTAJE ACTA 333:	0%
PORCENTAJE ACTA 334:	0%	PORCENTAJE ACTA 335:	0%	PORCENTAJE ACTA 336:	0%
PORCENTAJE ACTA 337:	0%	PORCENTAJE ACTA 338:	0%	PORCENTAJE ACTA 339:	0%
PORCENTAJE ACTA 340:	0%	PORCENTAJE ACTA 341:	0%	PORCENTAJE ACTA 342:	0%
PORCENTAJE ACTA 343:	0%	PORCENTAJE ACTA 344:	0%	PORCENTAJE ACTA 345:	0%
PORCENTAJE ACTA 346:	0%	PORCENTAJE ACTA 347:	0%	PORCENTAJE ACTA 348:	0%
PORCENTAJE ACTA 349:	0%	PORCENTAJE ACTA 350:	0%	PORCENTAJE ACTA 351:	0%
PORCENTAJE ACTA 352:	0%	PORCENTAJE ACTA 353:	0%	PORCENTAJE ACTA 354:	0%
PORCENTAJE ACTA 355:	0%	PORCENTAJE ACTA 356:	0%	PORCENTAJE ACTA 357:	0%
PORCENTAJE ACTA 358:	0%	PORCENTAJE ACTA 359:	0%	PORCENTAJE ACTA 360:	0%
PORCENTAJE ACTA 361:	0%	PORCENTAJE ACTA 362:	0%	PORCENTAJE ACTA 363:	0%
PORCENTAJE ACTA 364:	0%	PORCENTAJE ACTA 365:	0%	PORCENTAJE ACTA 366:	0%
PORCENTAJE ACTA 367:	0%	PORCENTAJE ACTA 368:	0%	PORCENTAJE ACTA 369:	0%
PORCENTAJE ACTA 370:	0%	PORCENTAJE ACTA 371:	0%	PORCENTAJE ACTA 372:	0%
PORCENTAJE ACTA 373:	0%	PORCENTAJE ACTA 374:	0%	PORCENTAJE ACTA 375:	0%
PORCENTAJE ACTA 376:	0%	PORCENTAJE ACTA 377:	0%	PORCENTAJE ACTA 378:	0%
PORCENTAJE ACTA 379:	0%	PORCENTAJE ACTA 380:	0%	PORCENTAJE ACTA 381:	0%
PORCENTAJE ACTA 382:	0%	PORCENTAJE ACTA 383:	0%	PORCENTAJE ACTA 384:	0%
PORCENTAJE ACTA 385:	0%	PORCENTAJE ACTA 386:	0%	PORCENTAJE ACTA 387:	0%
PORCENTAJE ACTA 388:	0%	PORCENTAJE ACTA 389:	0%	PORCENTAJE ACTA 390:	0%
PORCENTAJE ACTA 391:	0%	PORCENTAJE ACTA 392:	0%	PORCENTAJE ACTA 393:	0%
PORCENTAJE ACTA 394:	0%	PORCENTAJE ACTA 395:	0%	PORCENTAJE ACTA 396:	0%
PORCENTAJE ACTA 397:	0%	PORCENTAJE ACTA 398:	0%	PORCENTAJE ACTA 399:	0%
PORCENTAJE ACTA 400:	0%	PORCENTAJE ACTA 401:	0%	PORCENTAJE ACTA 402:	0%
PORCENTAJE ACTA 403:	0%	PORCENTAJE ACTA 404:	0%	PORCENTAJE ACTA 405:	0%
PORCENTAJE ACTA 406:	0%	PORCENTAJE ACTA 407:	0%	PORCENTAJE ACTA 408:	0%
PORCENTAJE ACTA 409:	0%	PORCENTAJE ACTA 410:	0%	PORCENTAJE ACTA 411:	0%
PORCENTAJE ACTA 412:	0%	PORCENTAJE ACTA 413:	0%	PORCENTAJE ACTA 414:	0%
PORCENTAJE ACTA 415:	0%	PORCENTAJE ACTA 416:	0%	PORCENTAJE ACTA 417:	0%
PORCENTAJE ACTA 418:	0%	PORCENTAJE ACTA 419:	0%	PORCENTAJE ACTA 420:	0%
PORCENTAJE ACTA 421:	0%	PORCENTAJE ACTA 422:	0%	PORCENTAJE ACTA 423:	0%
PORCENTAJE ACTA 424:	0%	PORCENTAJE ACTA 425:	0%	PORCENTAJE ACTA 426:	0%
PORCENTAJE ACTA 427:	0%	PORCENTAJE ACTA 428:	0%	PORCENTAJE ACTA 429:	0%
PORCENTAJE ACTA 430:	0%	PORCENTAJE ACTA 431:	0%	PORCENTAJE ACTA 432:	0%
PORCENTAJE ACTA 433:	0%	PORCENTAJE ACTA 434:	0%	PORCENTAJE ACTA 435:	0%
PORCENTAJE ACTA 436:	0%	PORCENTAJE ACTA 437:	0%	PORCENTAJE ACTA 438:	0%
PORCENTAJE ACTA 439:	0%	PORCENTAJE ACTA 440:	0%	PORCENTAJE ACTA 441:	0%
PORCENTAJE ACTA 442:	0%	PORCENTAJE ACTA 443:	0%	PORCENTAJE ACTA 444:	0%
PORCENTAJE ACTA 445:					

IV. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO										
Nº*	P*	F*	S*	R*	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE PERIODO		CONTRATO	EJECUCIÓN	PAGOS
						DESDE	HASTA			
1	X				3/2/2026	29/1/2026	30/1/2026	\$ 17.327.223,00	\$ 266.573,00	\$ 266.573,00
2	X				12/3/2026	1/2/2026	28/2/2026	\$ 17.327.223,00	\$ 3.732.017,00	\$ 3.732.017,00
3	X				8/4/2026	1/3/2026	30/3/2026	\$ 17.327.223,00	\$ 3.998.590,00	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
VALOR DEL CONTRATO								\$ 17.327.223,00		
VALOR EJECUTADO EN EL PRESENTE PERIODO									\$ 3.998.590,00	
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO									\$ 9.330.043,00	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA										\$ 3.998.590,00
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO										\$ 7.997.180,00
SUMAS IGUALES								\$ 17.327.223,00	\$ 17.327.223,00	\$ 17.327.223,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA						TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$3.998.590,00).				
*N=NUMERO DE ACTA		*P=ACTA PARCIAL		*F=ACTA FINAL DE CONTRATO		*S=SUSPENSIÓN		*R=REINICIO		
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los						8	días del mes	ABRIL	del	2026
Firma:						Firma:				
Contratista:		DANIELA SHIRLEY TIBADUZZA RIOS				Supervisor:		AURELIA ANDREA VALERO REYES		
Identificación		1.1116.553.695 DE AGUAZUL				Cargo:		PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA		
NOTA: Aplica si el contrato tiene supervisión e interventoría, en dicho caso en la parte de arriba firmar el interventor y en esta el supervisor; de lo contrario omitir esta firma.										



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE (RAZÓN SOCIAL) CUCADAMUNDOPIRO		NÚMERO PLANILLA: 6010860717	
CECILLA DE CIUDADANÍA DANIELA SHIRLEY TRINIDAD REYES CASABLANCA		TIPO DE PLANILLA: PERIÓDICO COTIZACIÓN SALUD	
YOPAL DEPARTAMENTO: CL 300		MFS marzo	
CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE		MFS marzo	
PRIMADA ACTUACIÓN ECONOMICA: UNICO		DÍAS DE MORA: 2026/04/07	
FORMA DE REPRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, BENA E ICOP (REFORMA TRIENIO 2023)		FECHA PAGO (autoliquidación): 2026/04/07	
NÚMERO AUTORIZACIÓN: UNICO		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2026/04/07	
CÓDIGO 2-0031-PORTVENIR		CÓDIGO 2026/04/07	

TOTAL APORTES A PERSONA									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLICITUD	FSP	VALOR
2026/04/07	ADMINISTRADORA	NOMBRE	1	\$ 662.000	\$ 662.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 662.000
SUBTOTAL:									\$ 662.000

TOTAL APORTES A SALDO									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACITACIÓN POR ENFERMEDAD	INCAPACITACIÓN POR ACCIDENTE	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR
2026/04/07	ADMINISTRADORA	NOMBRE	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 0

TOTAL APORTES A RESGATOS PROPRIO/ALE									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACITACIÓN POR ENFERMEDAD	INCAPACITACIÓN POR ACCIDENTE	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR
2026/04/07	ADMINISTRADORA	NOMBRE	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 0

TOTAL APORTES A RESGATOS PROPRIO/ALE									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACITACIÓN POR ENFERMEDAD	INCAPACITACIÓN POR ACCIDENTE	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR
2026/04/07	ADMINISTRADORA	NOMBRE	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.200.800

Yopal, 08 de abril de 2026

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1.116.55.695, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO **QUE:**

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Personería Municipal de Yopal en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 A 30 de marzo de 2026, en los pagos que me realice la Personería Municipal de Yopal de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales \$5.237.400). Art 387 ET.	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

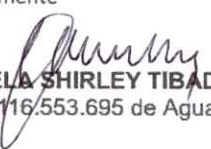
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. 030 del 27 de enero de 2026 fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente


DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS
C.C 1.116.553.695 de Aguazul



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320001100
Generado por: YILVER ALONSO MENDIVELSO ALVAREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	09272367	Fecha de Emisión	2026/04/09
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC9718	No. Producto	*****9718
Fecha de Pago	2026/04/09		
<u>Destino</u>			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	1116553695		
Beneficiario	DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS		
Valor a Pagar	\$263,907.00		
Entidad Financiera	NEQUI		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	3186184433		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	Cto 030-2026		
Información Adicional	PAGO 3 Corregido		
Estado	En Proceso		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320001100
Generado por: YILVER ALONSO MENDIVELSO ALVAREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	09165405	Fecha de Emisión	2026/04/09
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC9718	No. Producto	*****9718
Fecha de Pago	2026/04/09		
<u>Destino</u>			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	1116553695		
Beneficiario	DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS		
Valor a Pagar	\$3,694,697.00		
Entidad Financiera	NEQUI		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	3186184433		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	Cto 030-2026		
Información Adicional	PAGO 3		
Estado	En Proceso		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco